

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

240 *Real Decreto 14/2012, de 5 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Alejandro Ramirez del Molino Morán.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 2012,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Alejandro Ramirez del Molino Morán.

Dado en Madrid, el 5 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY